

Cd. Juárez, Chih. a 07 de Septiembre 2015.

Industrial Eléctrica de Chihuahua, S.A. de C.V.

Sr.(a) Ramses Othon Ramirez Robles

Por medio de la presente, hacemos constar que el día sábado 05 de septiembre del 2015 usted no se presentó a laborar, no hubo permiso registrado que justifique la falta.

Motivo por el cual se le aplica una sanción administrativa por escrito basada en el art 47 de la ley federal del trabajo:

- XI. DESOBEDECER EL TRABAJADOR AL PATRON O A SUS REPRESENTANTES, SIN CAUSA JUSTIFICADA, SIEMPRE QUE SE TRATE DEL TRABAJO CONTRATADO


Nombre y Firma de enterado

Jefe de departamento
Nombre y firma

Testigo
Nombre y firma

Testigo
Nombre y firma